

**Pérez Herrero, Pedro y
Eva Sanz Jara, coord.**

Fiscalidad, integración social y política exterior en el pensamiento liberal atlántico (1810-1930).

Madrid: Instituto de Estudios Latinoamericanos - Marcial Pons, 2015. 260 pp.

José Joaquín Pinto Bernal¹



Esta obra colectiva compila los textos resultantes del proyecto de investigación «El pensamiento liberal atlántico, 1770-1880. Fiscalidad, recursos naturales, integración social y política exterior desde una perspectiva comparada», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España. El libro está compuesto por tres grandes unidades: la primera de ellas explora el pensamiento liberal, la segunda introduce el fenómeno de la integración social, y, por último, la sección tres desarrolla un elaborado estudio sobre la fiscalidad en Argentina, España y Chile.

La primera sección inicia con el aporte de M.^a Eugenia Claps Arenas, quien a través del estudio del trabajo periodístico de Ramón Ceruti durante el trienio español, determina cómo este marcó su posterior labor e influencia en la opinión pública de México, al determinar los postulados de los comuneros españoles y de los

yorkinos liberales radicales en ese país. El otro trabajo de la sección es elaborado por Sonia Valle de Frutos, quien analizó la formación de las identidades civilizatorias y la forma en que estas se intentaron articular en el pensamiento liberal con la diversidad cultural. El primero de los textos realiza un interesante aporte al lograr determinar una figura preponderante para explicar la coincidencia en los planteamientos de dos vertientes políticas con cierto protagonismo a ambos lados del Atlántico. En contraste, el segundo texto, cuyas fuentes están determinadas por la lectura de autores clásicos occidentales y algunas referencias a altos dirigentes políticos latinoamericanos, no permite ver el real impacto de los planteamientos de dicho pensamiento en la estructura social, pues solo ratifica las coincidencias entre ambos esquemas de producción discursiva.

La segunda sección, por su parte, estudia los procesos de integración social con arreglo a tres componentes, a saber: la integración territorial, el mestizaje y los procesos migratorios. El primer capítulo es elaborado por Armando Martínez Garnica, quien con un pormenorizado

¹ Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Magíster y Doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia (Colombia). Profesor asistente, Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad del Tolima (Ibagué, Colombia). Correo electrónico: jjpintob@ut.edu.co

recuento del devenir de la guerra de independencia y de los procesos de oposición regional al gobierno central, aborda el proceso de integración de los territorios de las antiguas unidades territoriales españolas en la república de Colombia. Aunque el autor hace una relectura del proceso de integración y disolución de la «Gran Colombia» con un amplio acervo de fuentes primarias, se manifiesta la ausencia de fuentes secundarias que habrían podido aportar variables distintas al desarrollo de la guerra para la comprensión de la integración territorial. El siguiente apartado es elaborado por Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón Ruiz, quienes estudian el fenómeno de la desamortización de bienes en México no solo como una variable dependiente del sector económico, sino como un mecanismo de integración y homogenización de la población, en la medida en que la desaparición de las propiedades comunales indígenas significó su conversión en ciudadanos, bajo los preceptos del liberalismo decimonónico, perspectiva que amplía el campo de indagación de la historia agraria al factor social inmerso en su configuración. Alicia Gil Lázaro cierra esta sección con una exposición sobre las tasas de retorno migratorio en Italia y España durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX, analizadas desde la óptica de las posturas de los dirigentes políticos opuestos a la integración de los migrantes, y remarcando el papel de la opinión pública respecto a la problemática.

La última sección está dedicada a la relación entre pensamiento liberal y reformas fiscales en ambos lados del Atlántico. El primer aporte es elaborado por Claudia Elina Herrera, quien compara la formación de los sistemas fiscales argentino y español con base en los debates parlamentarios, para destacar que ambos sistemas se orientaron hacia una distribución equitativa de la carga, pero con resultados adversos, en la medida en que esta fue soportada por las capas bajas de la sociedad, como producto de los lazos clientelares y de la discriminación de los contribuyentes a la hora de ejercer influencia política en el establecimiento de la política impositiva. Los restantes tres capítulos

constituyen una historia integral de la fiscalidad en Chile durante el siglo XIX; el primero de ellos, elaborado por Eduardo Cavieres Figueroa, logra hacer un completo balance de las acciones legislativas y ejecutivas que prefiguraron el ordenamiento jurídico impositivo del país entre 1818 y 1838; seguidamente, Jaime Vito Paredes estudia la influencia de Diego José Benamante, Manuel Rengifo y Jean Courcelle Seneuil en la configuración de dicha legislación; por último, Pedro Pérez Herrero establece el impacto financiero de la legislación y el pensamiento liberal en la situación financiera chilena –con base en un completo acervo estadístico–, y determina el estado de las finanzas durante la Patria Nueva, el periodo centralista conservador y el de orden portaliano.

Este amplio espectro de indagación puede llegar a abrumar al lector desprevenido, sin embargo, es preciso tomar en cuenta que la espina dorsal que sostiene los aportes está compuesta por las diversas manifestaciones del pensamiento liberal español y latinoamericano, en una relación que no solo es de recepción pasiva por parte de las nuevas repúblicas, sino de constante retroalimentación. Cada autor es explícito al señalar cómo dicho intercambio se hace evidente en distintas manifestaciones, como lo son la configuración de movimientos políticos influenciados por un mismo individuo cuya labor periodística se desarrolló en los dos continentes; el pensamiento de los grandes dirigentes latinoamericanos al establecer sus proyectos de nación en un constante diálogo con autores occidentales; la idea de la conformación del territorio nacional y su relación con la guerra como parte fundamental de la idea de Estado liberal; la necesidad de fomentar el mestizaje en pro de la construcción de ciudadanos a través del uso de mecanismos como la desamortización de bienes comunales, la inmigración y sus efectos según los postulados liberales sobre el espacio de una sociedad de mercado; y la reconfiguración del ordenamiento fiscal para el sostenimiento del aparato estatal con arreglo a la idea de equidad en la distribución de las cargas.

Así las cosas, el gran aporte de la obra se manifiesta en el ejercicio de hacer explícitos distintos ámbitos en los cuales el pensamiento liberal del siglo XIX emerge en los dos contextos, explicando los mecanismos que posibilitaron dicha emergencia, el contenido de su elaboración, su aplicación práctica en la política estatal y sus resultados explícitos en la configuración del ordenamiento social, político, económico, territorial y cultural de cada espacio analizado. Aportes que se enmarcan en la

ya elaborada historia atlántica, cuyos resultados son tangibles y a los cuales esta obra ofrece nuevos componentes.

Cómo citar esta reseña

Pinto Bernal, José Joaquín. Reseña de *Fiscalidad, integración social y política exterior en el pensamiento liberal atlántico (1810-1930)*, coordinado por Pedro Pérez Herrero y Eva Sanz Jara. *Memoria y Sociedad* 22, n.º 44 (2018): 118-120.